



FEDERACIÓN DE PEÑAS SEVILLISTAS "SAN FERNANDO"

En Sevilla, a 18 de Mayo de 2024.

Estimado/a Presidente/a,

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la FEDERACIÓN DE PEÑAS SEVILLISTAS "SAN FERNANDO", por la presente se le convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual, que se celebrará el día 03 de Junio de 2024, a las 18:30 hrs en primera convocatoria y 19.00 hrs en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Colegio La Salle Felipe Benito, sito en Avda San Juan de la Salle, número 2, 4100 8 Sevilla, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior.
- 2.- Informe de la Memoria de actividades del año 2023.
- 3.- Estado de cuentas del año 2023 y aprobación si procede.
- 4.- Presupuestos para el año 2024 y aprobación si procede.
- 5.- Aprobación de la entrega de los Escudos de oro de la Federación De Peñas Sevillistas "San Fernando" 2024.
- 6.- Situación actual del club
- 7.- Ruegos y preguntas.

La documentación para esta Asamblea estará a disposición de aquella Peña que la desee disponer previamente, previa solicitud dirigida a secretaria@fpsevillistas.com.

Conforme a lo regulado por los Estatutos de la Federación de Peñas "San Fernando", en su art. 22, es intención que este año la ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS SEVILLISTAS "SAN FERNANDO" SE CELEBRE DE FORMA MIXTA, pudiendo participar todas las peñas adheridas tanto de forma presencial como telemática (no presencial), salvo que por problemas técnicos nos resulte imposible.

Se recuerda que según nuestros Estatutos (Art.15), no tendrán derecho a voto aquellas peñas que, estando presentes en el censo, no se encuentren al corriente de sus cuotas. Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos, las peñas estarán representadas por su Presidente/a y si ello no fuera posible, le sustituirá el/la presidente/a de otra peña o un Directivo/a de la propia en quien expresamente se delegue. Corresponderá al Secretario o Vicesecretario de la Federación la comprobación de la cualidad de representante de las peñas correctamente habilitado y acreditado de acuerdo con la información correspondiente al registro obrante en el momento de celebración de la Asamblea.



FEDERACIÓN DE PEÑAS SEVILLISTAS "SAN FERNANDO"

Para la válida **ACREDITACIÓN PREVIA**, SERÁ OBLIGATORIO QUE CADA PEÑA REMITA EL NOMBRE COMPLETO, COPIA DE DNI, Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL PRESIDENTE/A MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A agfps@fpsevillistas.com y se TENDRÁ DE PLAZO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2024 -inclusive-, debiendo comunicar si asistirá de forma PRESENCIAL o TELEMÁTICA; en caso de que no asista el Presidente/a sino un representante delegado/a, será necesaria la aportación de un escrito original firmado por el presidente/a delegante y el representante en quien se delega, aportándose DNI de ambos.

Para los asistentes en vía telemática, deberán aportar a informatica@fpsevillistas.com, además de los datos indicados, un correo electrónico y teléfono de la persona designada por la Peña, para remitirle las instrucciones tanto de la forma de conectarse telemáticamente como de las votaciones. En todo caso, siempre PREVALECE LA VÁLIDA ACREDITACIÓN Y EL VOTO EMITIDO DE FORMA PRESENCIAL. Se ruega que remitan los asuntos que, en el punto del orden del día de Ruegos y Preguntas tengan a bien interesar para una mejor organización y coordinación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Fdo: Rafael Fernández Román.

Secretario Federación Peñas Sevillistas
"San Fernando".

Fdo: Carlos Jiménez Sánchez

Presidente Federación Peñas Sevillistas
"San Fernando".

!!! VIVAN LAS PEÑAS SEVILLISTAS !!!

!!! VIVA EL SEVILLA FC !!!